

UNICO: Queda sin efecto el Decreto No. 2161, de fecha 19 de julio de 1976, que concede Exequátur a favor del Dr. Lubín Chacón Escalante como Cónsul General de Primera Clase de Venezuela en Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de junio del año mil novecientos setenta y nueve; años 1360 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 912, que nombra al Sr. William Páez Piantini, Cónsul General de la República en Puerto Príncipe, Haití.

(G. O. No. 9504, del 15 de junio de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 912

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO: El señor William Páez Piantini, queda designado Cónsul General de la República en Puerto Principe, Haití.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de junio del año mil novecientos setenta y nueve; años 1360 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN